

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
SYDETEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía SYDETEL S.A. cumpto en comunicarles que he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2011, y puedo testificar que han sido elevados en apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, bajo las normas y reglamentos de la legislación.

Consecuentemente los Estados Financieros presentados a la fecha mencionada reflejan la realidad de la actividad económica durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2011.

Guayaquil, julio 30 del 2012

Atentamente,


Ec. Glenda Bonilla Pérez
C. C. No. 0913865101

